S.º 4.º 10 mrs Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres

con la qual en caso necesario
para quando se haga el dicho mandamiento se
quieren a su merced y lo pidieren por
testimonio y firmaren de sus mercedes los que
saben = Enrrique = 1 = Juº = mayor = Mº = Regº
Lº = R = Gale = Estº = nonb = nonb =

bme de salinas — Jorge Fernandez — Francisco Garcia

Pº Rubio — Francisco Mª Legues y Muñoz — Patricio

Pº Chico — Francisco Muñoz — Felipe

Francisco — Francisco Vazquez de Mogo — Juan Gutierrez

Juan Garcia — Manuel Rodriguez

Mateo Gaspar Zarolicio — Ante mi

Martin Gilhorozcos — Pedro Ortega

Pres.on

En Cacas para en 1.º y cinco de el mes
de Junio de mil y seiscientos y quarenta y tres años ante
mi el escribano [illegible] el Angulo [illegible]
[illegible] a los dichos capi
tulares presentaron esta eleccion para que su merced
la aprueve y confirme y [illegible] se le pida su merced di
ro que la vera y probera

Pedro Ortega